

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA NUEVA SECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (SESO) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “ARICEL” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE (GRANADA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ART. 159.6 DE LA LCSP, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPTE: CONTR 2024 747402

Vista la solicitud de iniciación de expediente de contratación del servicio indicado en el encabezamiento, efectuada por el Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y atendiendo a las características del contrato y su cuantía, que lo configuran como un contrato no sujeto a regulación armonizada, se hace conveniente la utilización del procedimiento abierto simplificado abreviado previsto en la Subsección 2ª, Sección 2ª, Capítulo I, Título I, Libro Segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, adjudicándose a la mejor oferta en base criterios exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

De acuerdo con ello se considera necesario iniciar los trámites correspondientes para satisfacer las necesidades planteadas de limpieza en la nueva Sección del Instituto de Educación Secundaria “Aricel” del municipio de Albolote (Granada).

Esta Delegación Territorial, en uso de sus facultades delegadas por la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 7 de noviembre de 2.019 (BOJA nº 228 de 26 de noviembre),

ACUERDA:

PRIMERO: Iniciar el expediente de contratación CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DE 40.077,54 € (IVA INCLUIDO).

SEGUNDO: Utilizar el procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 159.6 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, mediante tramitación ordinaria del expediente.

TERCERO: El plazo de duración del contrato será de 9 meses con una fecha prevista de inicio desde el 1 de noviembre hasta el 31 de julio de 2025.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: M.ª José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



MARTIN GOMEZ MARIA JOSE - 52527659Y MARTIN GOMEZ		14/08/2024 08:44:57	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwg4MkHn5IPYcN1a1jA2IK1Yzsl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	